

Carta *de la* Moneda

Nº 7 - 5 de julio de 1992

ARCHIVO

1

REPUBLICA
FEDERATIVA
REGISTRO

NR. 92/14944

A: 06 JUL 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
G.D.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

J.O.J.



- GOBIERNO
SOLUCION PARA EXONERADOS
- ACCION LEGISLATIVA
PROHIBEN INGRESO DE DESECHOS TOXICOS
- ECONOMIA
GRANDES RESERVAS DE COBRE
- MEDIO AMBIENTE
NUEVA LICITACION DE RECORRIDOS
- REGIONES
IMPORTANTES OBRAS PORTUARIAS
- VIVIENDA
OFICINA DE INFORMACIONES
- EDUCACION
PLAN PARA MEJORAR ESCUELAS
- INTERNACIONAL
LA TIERRA DESPUES DE LA CUMBRE

GOBIERNO

PERFECCIONANDO NUESTRA DEMOCRACIA



El Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de ley que modifica -en concordancia con la enmienda constitucional- las leyes orgánicas del Congreso Nacional, de partidos Políticos y de votaciones Populares y Escrutinios.

Estas reformas son parte de un conjunto de modificaciones al régimen político anunciadas por el Presidente de la República el 21 de mayo, que persiguen en última instancia robustecer y perfeccionar las instituciones democráticas, de cara a los desafíos del futuro. El proyecto de reforma a la Carta Fundamental propone en un artículo único que deja establecido en la Constitución que la Cámara de Diputados y el Senado deben elegirse por votación directa, y el período de vigencia de cada mandato (establecido cuatro para los diputados y ocho para los senadores). Además, deja establecido para el caso del Senado que cada región constituirá una circunscripción electoral y que se renovarán alternadamente cada cuatro años.

Al Senado podrán integrarse también -con carácter vitalicio- los ex Presidentes de la República que hayan cumplido seis años en el cargo en forma continua. En la misma normativa se elimina la institución de los senadores designados, aunque se permite a los actuales terminar el período de ocho años, para

el cual fueron designados.

La reforma plantea que la composición, generación, atribuciones y funcionamiento del Congreso Nacional serán materias de ley orgánica constitucional. Asimismo propone que el sistema aplicable a las elecciones de diputados y senadores, se rija por la Ley Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios.

También será materia de Ley Orgánica Constitucional el número de diputados y senadores, proponiéndose que el Senado quede integrado por 54 miembros de 13 regiones (actualmente son 38 elegidos en 19 circunscripciones y ocho designados) y la Cámara de Diputados por 164, representativos de 45 distritos (hasta ahora son 120 y representan a 60 distritos). El proyecto establece que este aumento de parlamentarios no debe significar un aumento en términos reales del gasto asignado al Parlamento en el Presupuesto de la Nación.

La reforma autoriza a partidos e independientes a celebrar pactos y subpactos, amplía el número de esos pactos y subpactos, y dispone el sistema de cociente o cifra repartidora para determinar los electos, simplificando la toma de decisiones al interior de las colectividades.

DAMNIFICADOS POR TEMPORALES

A cerca de 30 mil se elevó el número de damnificados por el temporal de viento y lluvia que afectó a principios de junio a gran parte del territorio nacional.

La Oficina Nacional de Emergencia entregó a estas familias alimentos, techo, abrigo y medicamentos en forma oportuna, para combatir los efectos sobre la vida y la salud de estos desamparados. Entre las regiones más afectadas están la IV, la V, la VI, VII, VIII y IX y Metropolitana. Las lluvias han significado un superávit importante de agua caída en todas estas regiones.

ACUERDO ENTRE EXONERADOS Y GOBIERNO

Las autoridades del Ministerio trabajo y el Comando de Exonerados de Chile acordaron modificaciones para hacer posible la aprobación del proyecto de ley sobre exonerados políticos, entrabado en el Congreso Nacional desde el año pasado. El convenio reafirma la justicia que entraña reparar los perjuicios económicos y el daño moral a los afectados.

Estas modificaciones -que favorecen especialmente a quienes tenían más años de servicio- serán enviadas al Congreso a fines de este mes. Para aquéllos que tenían pocos años de servicio, existe la posibilidad de capacitación y oportunidades para acceder a la formación de micro empresas, a la salud y a la educación. El acuerdo beneficiará a ex trabajadores de la administración pública y de empresas del sector privado intervenidas por la autoridad política, cuyo despido ocurrió entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990. El monto involucrado en el acuerdo es de aproximadamente 23 mil millones de pesos.

Existe un compromiso entre los parlamentarios de todas las tendencias, para acelerar la tramitación de este proyecto.

COMPOSICION DE LAS CAMARAS

		TERRITORIO	PARLAMENTARIOS	DESIGNADOS	ELEGIDOS
SENADO	AHORA	19 CIR.	46	8	38
	REFORMA	13 CIR.	54	----	TODOS
CAMARA	AHORA	60 DIST.	120	----	TODOS
	REFORMA	45DIST.	164	----	TODOS

ACCION LEGISLATIVA



SOLUCION PARA 50 MIL DEUDORES

Ingresó al Parlamento un proyecto destinado a crear un Fondo de Compensación de Dividendos Hipotecarios para la Vivienda, que atenderá los problemas de arrastre de cerca de 50 mil deudores de la ex Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo y las cajas de previsión.

En su artículo primero propone crear un fondo para compensar a bancos y sociedades financieras la diferencia entre el dividendo reajustado según el índice de remuneraciones pagado por el deudor, cuando éste es inferior al adeudado en unidades de fomento.

El fondo será administrado por la Tesorería General de la República, mediante un aporte presupuestario autorizado por el Presidente de la República. Accederán al beneficio las propiedades tasadas en hasta 2 mil UF y los créditos que no excedan de 1.200 unidades de fomento.

Dichos créditos se contratarán anualmente y el Fisco financiará, por la vía del fondo, la diferencia que se produzca en el cálculo de los respectivos dividendos. Esta diferencia será cancelada por el deudor a contar de la fecha de vencimiento de la deuda original, con un interés igual al de los instrumentos que emita el fondo para financiarla, más una comisión de 2 por ciento.

La iniciativa se complementa con la implantación de un seguro para el pago de dividendos hipotecarios, que operará en el caso de que el deudor quede cesante. En este caso, si su deuda es a 10 años plazo, el seguro le paga el subsidio durante un año, y si la deuda es a 20 años, el seguro le paga dos años de dividendos.

RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL PARA PUEBLOS ORIGINARIOS

La Cámara de Diputados aprobó la idea de legislar sobre la reforma constitucional que permitirá dar protección jurídica y beneficios para el desarrollo de los pueblos indígenas. En la comisión especial que discute este proyecto, se concordó en un artículo único: "El Estado reconoce y ampara a los indígenas que integran la nación chilena y velará por su desarrollo y su adecuada protección jurídica". Esta reforma constitucional se complementa con un proyecto que intenta dar forma a una Ley Sobre Asuntos Indígenas, cuyo estudio se iniciará una vez que la reforma constitucional sea despachada.

PROHIBIRAN EL INGRESO DE DESECHOS TOXICOS

En el Senado está el proyecto de ley que prohíbe la entrada de desechos tóxicos de terceros países a nuestro territorio.

Sus disposiciones establecen una prohibición general al ingreso y tránsito de estos desechos o residuos peligrosos en el territorio nacional y su zona económica exclusiva.

En su artículo primero el proyecto fija el concepto de desecho y residuo peligroso y entrega además al Ministerio de Salud la facultad de elaborar un listado de aquellos residuos que se consideran de todos modos peligrosos. Los no considerados peligrosos requerirán, para su ingreso o tránsito en Chile, de autorización, mediante resolución exenta y fundada de ese Ministerio.

El proyecto contempla penas de presidio e indemnizaciones por los perjuicios causados por el ingreso de estos desechos. Desde hace algunos años, las naciones en desarrollo han sido usadas como "basureros" de desechos contaminantes por empresas transnacionales y hasta gobiernos del mundo desarrollado, causando así problemas de deterioro medio ambiental en los países pobres.

La producción de este material en los países ricos representa entre 300 y 800 millones de toneladas anuales, constituyendo una fuente de contaminación no debidamente cuantificada en América Latina. Chile aparece como uno de los países más afectados en este sentido.

CUIDAN EL AGUA DE REGIONES DESERTICAS

El Congreso Nacional despachó la ley que regula la extracción de aguas subterráneas en las regiones Primera y Segunda. Prohíbe exploraciones en terrenos públicos o privados de zonas que alimenten áreas de vegas o los llamados bofedales y permite a la Dirección General de Aguas autorizar nuevas exploraciones, aunque identificando y delimitando previamente las zonas.

MAS PLAZO PARA POSTULAR A PARTICIPACION COMUNAL

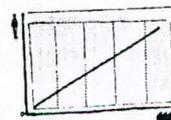
El Congreso Nacional aprobó el proyecto de ley que amplía hasta el 30 de agosto el plazo para que las organizaciones interesadas se inscriban para integrar los consejos económicos sociales comunales. Punitivamente este plazo vencía el 13 de junio.

El Consejo Económico Social es el instrumento de participación de la ciudadanía en la gestión comunal. Aunque no tienen facultades resolutorias, entrega su opinión al Alcalde y el Concejo Municipal sobre el plan de desarrollo y políticas de todo orden en el espacio de decisión municipal. Estará compuesto en un 40 por ciento por delegados de las juntas de vecinos, en un 30 por ciento por representantes de organizaciones comunitarias y en otro 30 por ciento por organizaciones laborales o empresariales del sector productivo.

Para postular al CES, las organizaciones sociales deben tener personería jurídica e inscribirse en un registro especial en la municipalidad que le corresponda. Precisamente para dicha inscripción se acaba de aprobar esta prórroga en el Parlamento.

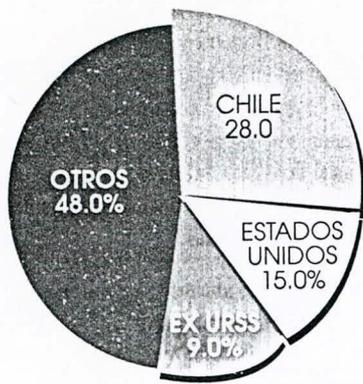
ECONOMIA

RESERVAS DE COBRE EN CHILE



El país tiene reservas de cobre para 68 años si se mantiene la actual tasa de crecimiento de su producción. Ello excede en 20 años las pro-

RESERVAS MUNDIALES DE COBRE



yecciones que existen para este recurso en el resto del mundo, donde según se calcula, alcanzarían sólo hasta 48 años.

Una investigación realizada por el Centro de Estudios del Cobre señala que Australia y Chile son los únicos países del mundo que incrementaron sus reservas durante la década del 80 y que Chile es el país con mayor cantidad, correspondientes a más de 175 millones de toneladas de cobre contenido; el equivalente al 28 por ciento del total mundial. Le siguen Estados Unidos, con un 15 por ciento; y la ex Unión Soviética, con un 9 por ciento. En conjunto estos tres países poseen la mitad de las reservas mundiales.

Los 20 proyectos de inversión privados (como La Escondida, Los Bronces, Collahuasi, Peñalambres, Candelaria y Quebrada Blanca) poseen reservas levemente superiores a los 70 millones de toneladas.

Desde mediados de los 60 a la fecha, las reservas base de cobre han experimentado un 220 por ciento de aumento y en total llegan a los 620 millones de toneladas métricas.

CORFO ALIENTA MODERNIZACIÓN PRODUCTIVA

La Corporación de Fomento de la Producción inició un programa de contacto empresarial para la modernización productiva, que busca difundir entre los industriales nacionales las más modernas tecnologías aplicadas actualmente en los Estados Unidos.

Esta experiencia inédita se desarrollará anualmente en Chile y Estados Unidos a través de un programa que partió a fines de abril en Nueva York -a cargo de la oficina de CORFO

en esa ciudad-, con un seminario sobre técnicas modernas de manufactura, gestión de calidad total y automatización. Este programa es parte del apoyo a la modernización productiva y a la innovación tecnológica de la empresa privada chilena.

Al primer seminario asistieron 25 empresarios chilenos. El segundo encuentro se realizará en Santiago, en octubre, con la participación de representantes de universidades e institutos norteamericanos y empresarios nacionales.

MUJERES FORESTAN SANTIAGO

Dos mil árboles serán plantados en varias comunas de la Región Metropolitana, gracias a un convenio suscrito entre la Corporación Nacional Forestal y el Proyecto de Promoción del Desarrollo de la Mujer (PRODEMU), para aumentar la superficie de áreas verdes del sector más poblado del país.

La iniciativa permitirá capacitar masivamente a mujeres pobladoras para plantar los árboles y cuidarlos posteriormente, como un medio de mejorar su calidad de vida y la de sus familias. PRODEMU instalará invernaderos en sus sedes comunales, en los que producirá variadas especies para mantener este programa en cada comuna. Los viveros incluirán árboles autóctonos, ornamentales y frutales en las calles y parrones en las casas. El plan piloto se inició el 11 de junio en la comuna de La Granja, una de las más afectadas por la contaminación, proveniente del polvo en suspensión.

TRANSPORTES



TRANSPORTES ANALIZA PROPUESTAS PARA LICITAR RECORRIDOS

El Ministerio de Transportes abrió las 77 propuestas para la licitación de 39 recorridos de locomoción colectiva en vías del centro de Santiago que habían quedado desiertas. Los

antecedentes más importantes de cada una de las 77 propuestas fueron leídos a los postulantes presentes en uno de los salones del edificio Diego Portales.

En la primera licitación se adjudicaron 226 recorridos céntricos y sólo quedan por completar o corregir los otros 39, que deberán adjudicarse definitivamente ahora.

Algunos de los criterios de selección del Ministerio persiguen que los vehículos presten mayor comodidad y seguridad al usuario; que sean máquinas nuevas; mejor calidad de servicio; tarifas bajas y recorridos más largos. Cada elemento de juicio aporta puntaje, lo que asegura que sólo quedarán las mejores. Abiertas las 77 propuestas, se iniciará el estudio de las mismas por parte de una consultora externa y representantes del Ministerio de Transportes. Luego, se adjudicarán los recorridos y se firmarán los contratos respectivos. La licitación de vías céntricas para la locomoción colectiva podría estar operando a fines de julio próximo.

REGIONES



DELEGACION DEL GOBIERNO EN MARIA ELENA

Antofagasta, Segunda

Región.- Una delegación del gobierno visitó la salitrera María Elena, para conocer en terreno la situación de los trabajadores de ese campamento minero.

Los representantes del gobierno fueron recibidos por ejecutivos de SOQUIMICH y realizaron un recorrido por el sector nuevo del campamento que ocupan los trabajadores. Luego se reunieron con los propietarios de la empresa, para analizar las condiciones en las que transcurre la vida de los salitreros y sus familias.

Los delegados del gobierno se reunieron también con los dirigentes sindicales, por más de tres horas, en la sede cultural de María Elena. En la oportunidad, los sindicalistas expusieron sus inquietudes y problemas respecto a contratos de trabajo, vivienda y salud. La de-

legación del gobierno, junto a los representantes sindicales, recorrieron posteriormente parte del campamento.

Esta comisión elaborará un informe el que será entregado al Presidente de la República. Cabe recordar que los habitantes de María Elena han denunciado amenazas y presiones reiteradas por parte de la empresa, que se han acentuado por las aflicciones económicas del sector del salitre.

INTEGRACION CHILENO-ARGENTINA EN LA PATAGONIA

Punta Arenas, Duodécima región.- Cinco acuerdos de integración en los planos del transporte, señalización caminera, horarios de atención en frontera, extensión del uso de la denominada tarjeta vecinal para libre tránsito de mercaderías sin pago de derechos aduaneros e implementación de la tarjeta única migratoria en Argentina, se adoptaron en la segunda reunión anual del Comité de Frontera Austral realizada durante los días 4 y 5 de junio en Río Grande, Tierra del Fuego, Argentina.

El encuentro ratificó la voluntad política de los presidentes Aylwin y Menem para impulsar la integración chileno-argentina sobre la base de los acuerdos recíprocos adoptados en la reunión del año pasado en Buenos Aires.

En cuanto a la vigencia de la llamada tarjeta vecinal -uno de los acuerdos más importantes- se estableció su uso para residentes de Río Grande (Arg.), Porvenir (Chi.), Ushuaia (Arg.) y Puerto Williams (Chi.). El documento permite adquirir mercaderías hasta por un monto de 150 dólares, indistintamente en cualquiera de las localidades mencionadas e internarlas sin pago de derechos aduaneros. El acuerdo final fue efectuar la tercera reunión del Comité de Frontera Austral en la provincia de Santa Cruz, Argentina.

GRANDES INVERSIONES PORTUARIAS

Regiones .- Con los trabajos de construcción de un primer molo de atraque de 145 metros -que debe estar terminado a mediados de 1993- se inició la reconstrucción del puerto de Corral, abatido por el terremoto que asoló

el Sur de Chile en 1960. La inversión ascenderá a 12,8 millones de dólares.

El nuevo puerto, que será levantado por empresas privadas, tendrá como misión trasladar productos forestales y agropecuarios de las regiones IX y X, aprovechando su privilegiada ubicación, equidistante de Talcahuano al Norte y Puerto Montt al Sur.

Las proyecciones indican que ya desde el próximo año se embarcarán en Corral 550 mil toneladas de carga, 650 mil en 1994, 800 mil en 1996 y un millón 375 mil al promediar el próximo milenio.

Inversiones por 60 millones de dólares permitirán reparar también las instalaciones portuarias de la Quinta Región que resultaron dañadas luego del terremoto de 1985. Se trata del muelle Barón de Valparaíso y el de San Antonio y otros trabajos de menor envergadura en otros puntos de la Quinta Región del país. También se destinaron 18 millones de dólares para mejorar instalaciones portuarias en San Vicente y Chacabuco en la Octava y Undécima regiones.

VIVIENDA



PREOCUPA CALIDAD DE LAS VIVIENDAS

El Ministerio de la Vivienda y las directivas de los colegios de Ingenieros, Arquitectos, Constructores Civiles y directores de obras municipales conformaron un equipo de trabajo que tendrá 120 días para entregar una propuesta clarificadora de las responsabilidades que los distintos sectores -públicos y privados- tienen en la calidad y ejecución de las obras de construcción que se desarrollan en el país.

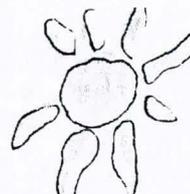
Este grupo es parte de una comisión más amplia que se preocupará de la tecnología, la industrialización y la calidad de la edificación y de mejorar las condiciones jurídicas, técnicas y normativas de la actividad. Se trata de garantizar una mejor calidad de la vivienda y permitir al mismo tiempo la plena expansión y desarrollo de la construcción, en un momento especialmente favorable para la inversión inmobiliaria y la solución del déficit habitacional que enfrenta el país. Esta comisión debe entregar su propuesta a fines del año 92.

OFICINA DE INFORMACIONES DE LA VIVIENDA

Comenzó a funcionar recientemente en el número 23 de calle Serrano, en Santiago, una Oficina de Informaciones del Sector Vivienda, que proporcionará al público antecedentes sobre todos los subsidios habitacionales, pavimentación, equipamiento comunitario e intervenciones urbanas. También será posible iniciar allí los trámites referentes a permisos para arrendamientos y solicitudes de regularización de títulos de dominio, denuncias de casas desocupadas, arrendadas o destinadas para uso no habitacional.

Los interesados podrán, además, solicitar resoluciones de asignación, certificados de constancia de asignación, cambios de nombre por cesión de derechos o fallecimiento del asignatario y de títulos de dominio. Funcionarios debidamente capacitados recibirán allí reclamos sobre construcción de viviendas entregadas, solicitudes de equipamiento comunitario, peticiones de devolución de cuotas de ahorro e información técnico-profesional sobre empresas constructoras, estado de postulación, cancelación y alzamiento de hipotecas, y deudas hipotecarias.

SALUD



INVERSIONES PARA MEJORAR GESTION PUBLICA EN SALUD

Un costo cercano a los 300 millones de dólares tiene el proyecto conjunto del Ministerio de Salud y el Banco Mundial para mejorar la gestión pública en el sector. La mayor parte de estos recursos serán proporcionados por el Estado.

La iniciativa contempla alrededor de 255 millones de inversiones y 46 millones de dólares en asistencia técnica de emergencia y rehabilitación hospitalaria, planes que ya se encuentran en operación desde junio del año pasado.

Estudios recientes han demostrado que existe un alto nivel de obsolescencia de los siste-

mas de administración y manejo estadístico en los hospitales, y que no hay un nivel de atención secundaria en dichos establecimientos. Por este motivo, la reposición de lo dañado representa una inversión total que oscila entre 1.000 y 1.200 millones de dólares.

El programa contempla una reestructuración completa del Ministerio, tendiendo hacia la descentralización de los servicios y el mejoramiento de la gestión en áreas tan importantes como el abastecimiento de centros de salud.

MUJER Y SALUD MENTAL

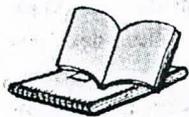
Se realizó en Santiago el Primer Congreso sobre mujer y salud mental, con participación de académicos, gobierno y organizaciones no gubernamentales.

La salud mental es considerada un estado de bienestar que va mucho más allá de la ausencia de una enfermedad y que está influido por factores macrosociales, que alteran el equilibrio síquico, el bienestar personal y la participación del individuo en la comunidad.

El Servicio Nacional de la Mujer está empeñado en sensibilizar a la opinión pública en torno a la importancia de la Salud Mental y de coordinarse con diversas organizaciones de la sociedad para dar respuesta integral a este problema y fomentar políticas públicas que apunten a resolverlo.

SERNAM sostiene que el cambio debe iniciarse en las propias mujeres, aunque ellas no puedan por ahora transformar la sociedad y sus relaciones de género. Por este motivo habla de un nuevo trato en relación la pareja, la maternidad y paternidad, la crianza de los hijos; los vínculos con los padres y entre las propias mujeres.

EDUCACION



PLAN PARA MEJORAR ESCUELAS

Obras de mejoramiento de infraestructura comenzarán a desarrollarse en 530 establecimientos educacionales para elevar la calidad y equidad de la enseñanza.

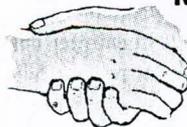
A pesar que todos los niños chilenos tienen

acceso a la educación, existen carencias en la edificación y la construcción de las escuelas que es necesario mejorar. Con estas obras será posible agregar salas de clases en los establecimientos que hasta ahora no dictan cursos para séptimo y octavo año básico, por falta de infraestructura.

De ese modo se podrá evitar la deserción escolar; ya que muchos alumnos terminan sus estudios en sexto básico y no siguen adelante porque deben trasladarse hasta otras localidades para completar su enseñanza básica. Los trabajos de mejoramiento se canalizarán a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, garantizando así que la elección de las escuelas favorecidas será de nivel regional.

Los recursos para estas obras corresponden del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza y Calidad de la Educación y provienen del Gobierno y el Banco Mundial. El Ministerio de Hacienda entregó, además, dos millones de pesos adicionales para el mejoramiento de otras mil escuelas. De acuerdo al plan, en cinco años serán mejoradas tres mil escuelas.

ACCION SOCIAL



REHABILITACION DE JOVENES DROGADICTOS

Un grupo de Organizaciones No Gubernamentales han constituido comunidades terapéuticas para la rehabilitación de niños y jóvenes drogadictos. Los beneficiados pertenecen en su mayoría a familias de escasos recursos que han abandonado sus estudios, carecen de capacitación laboral y empleo. En algunos casos, hasta poseen antecedentes judiciales por mendicidad, robo o vagancia.

El Consejo Nacional para los Estupefacientes, organismo que depende del Ministerio del Interior, dio a conocer recientemente el trabajo de las Comunidades: La Roca, Crehad, Santa Ana, y La Caleta. Estas coinciden en que la drogadicción es un problema social serio en nuestro país, que lleva al individuo y a su familia a una crisis en la que valores, afecti-

tividad y sentimientos, se ven considerablemente deteriorados por la discriminación y la marginalidad.

Los programas de estas comunidades terapéuticas son integrales. Abarcan prevención, capacitación, reinserción social e incluyen - en muchos casos- el régimen de internado, manteniendo un estrecho contacto con las familias y monitores provenientes de sus mismos lugares de residencia.

Hasta ahora, unos 1.500 niños y jóvenes han sido rehabilitados, lo que representa el 40 por ciento del total de los que han ingresado a los programas.

CULTURA



INTI ILLIMANI UNIO A SALVADOREÑOS

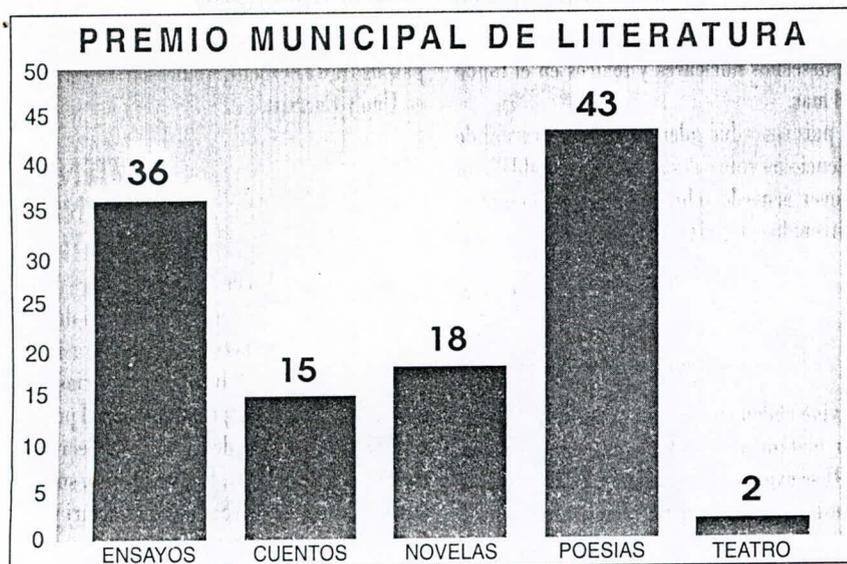
El prestigioso conjunto chileno Inti Illimani se presentó el 1 y 2 de junio en San Salvador, en el marco del concierto "Por la Paz, la Reconciliación y los Derechos del Niño", realizado a beneficio de la infancia afectada por la guerra civil que azotó durante 12 años a El Salvador.

El grupo de siete músicos, que es considerado como uno de los máximos exponentes de la música de América Latina, se presentó en el abarrotado teatro Presidente, escenario de mil 600 butacas.

"Inti Illimani, una orquesta de cuerdas, vientos y tambores, mostró un dominio completo de instrumentos y un acoplamiento vocal muy bien logrado", reseñó el vespertino "Latino" y el matutino de circulación nacional "Diario de Hoy" consignó que el grupo chileno dio una muestra de la nueva canción latinoamericana.

A los recitales asistieron representantes de todos los partidos políticos de El Salvador, lo que se entendió como un signo del proceso de reconciliación que vive esa nación.

Tras las presentaciones y en compañía del embajador de Chile en El Salvador, Inti Illimani efectuó después una gira por el interior del país, para apreciar el desarrollo de una serie de proyectos que beneficiarán a la infancia, a familias en extrema pobreza y a ex combatientes del Frente Farabundo Martí,



en el marco de un programa para reparar las secuelas de la guerra.

En agosto Inti Ilimani iniciará una gira por Italia y España, la que culminará en septiembre con una presentación en la Expo Sevilla para el aniversario patrio.

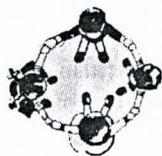
PREMIO MUNICIPAL DE LITERATURA

La Municipalidad de Santiago dará a conocer el 25 de julio la nómina de ganadores del Premio Municipal de Literatura. Este año postulan al galardón 114 obras publicadas durante 1991: 36 ensayos, 15 cuentos, 18 novelas, 43 trabajos de poesía y 2 obras de teatro.

El premio consiste en un diploma y 60 Unidades Tributarias para los ganadores de cada una de las cinco menciones.

El año pasado los galardonados fueron Jorge Edwards por su ensayo "Adiós poeta" y "Sobredosis", de Alberto Fuguet en la mención cuento. En novela se distinguió a "Natali" de Pablo Azócar y "Cadáveres del incendio hermoso" de Virginia Vidal. José Donoso y Carlos Cerda obtuvieron el premio de teatro por su obra "Este domingo". El premio a la poesía recayó en Hernán Miranda por su obra "De este anodino tiempo diurno".

SOCIEDAD



JUSTICIA AVANZA EN INVESTIGACIONES

Continúan las investigaciones judiciales relativas al esclarecimiento de casos claves para esta-

blecer la verdad en violaciones a los derechos humanos.

En relación con el proceso por el homicidio del ex canciller Orlando Letelier, y su secretaria Ronnie Moffitt, el ministro instructor de la causa mantiene encargados reo al general (R) de Ejército y ex director de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional, Manuel Contreras, y al ex jefe de operaciones del mismo organismo, coronel (R) Pedro Espinoza. El proceso continúa en estado de sumario, lo que significa que el ministro instructor de la causa sigue buscando las conexiones que habría tenido la DINA con el ex agente Michael Townley, inculpado en Estados Unidos como autor material del homicidio del ex Ministro de Relaciones Exteriores, ocurrido en Washington en 1976.

Funcionarios de la Cancillería chilena y del Consejo de Defensa del Estado se trasladaron a Roma para analizar los antecedentes que existen en los tribunales italianos, en relación con la investigación de homicidio frustrado del ex Vicepresidente de la República Bernardo Leighton y de su esposa, Anita Fresno. Tras este análisis, el gobierno se hizo parte en el proceso.

Es conveniente recordar que también en Buenos Aires se tramita un proceso criminal por el homicidio calificado del ex comandante en jefe del Ejército y ex vicepresidente de la Re-

pública, general Carlos Prats González, en el que también aparece implicada la DINA.

Otro proceso que ha acaparado la atención de la ciudadanía es la investigación del asesinato del dirigente sindical, Tucapel Jiménez, ocurrido en 1982. Al respecto, el Ministro en Visita Valenzuela Patiño, sometió a proceso al jefe de operaciones de la desaparecida Central Nacional de Informaciones, Alvaro Corbalán Castilla, en calidad de autor del delito de homicidio del carpintero Juan Alegría Mundaca, con el que se pretendió encubrir posteriormente el asesinato del dirigente gremial. En esta causa está también encargado reo y detenido por el homicidio de Jiménez el ex chofer de Corbalán.

Respecto a los homicidios calificados de los profesionales Parada, Nattino y Guerrero, tras siete años de investigación judicial fueron detenidos y sometidos a proceso los autores materiales de los secuestros y homicidios. Son seis funcionarios de la Dirección de Informaciones y Comunicaciones de Carabineros: el coronel (R) Guillermo González Betancurt, el capitán (R) Patricio Zamora Rodríguez, el colaborador civil Miguel Estay Reyno y otros uniformados de rango menor. Mientras, el ex general director de Carabineros César Mendoza Durán fue encargado reo como encubridor.

Hasta el momento, las apelaciones en favor de los ex policías han sido rechazadas por la unanimidad de los integrantes de la Corte de Alzada de Santiago. También Carabineros se desistió de la defensa de los detenidos.

VINCULOS CHILENO - NORTEAMERICANOS EN MATERIA DE DEFENSA

Invitado por el Ministerio de Defensa Nacional, visitó el país el Director de la Agencia de Asistencia de Defensa de los Estados Unidos, general Teddy G. Allen. Se trató de una visita de conocimiento, que mostró la disposición de Norteamérica a colaborar en la modernización y profesionalización de las FF.AA. chilenas.

La Agencia que dirige el general Allen es un organismo que proporciona material, educación, entrenamiento militar y servicios de de-

fensa a gobiernos extranjeros que mantienen relaciones de amistad con ese país. Durante su estadía, sostuvo reuniones con el Ministro de Defensa y los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

INTERNACIONAL



LA TIERRA DESPUES DE LA CUMBRE

Culminó en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Medio Ambiente y Desarrollo. La reunión fue un acontecimiento que gravitará en la conciencia universal. En opinión del Canciller de Chile fue tal su importancia, que en referencia a los temas ambientales se hablará en el futuro de antes y después de Río.

En la Cumbre de la Tierra estuvieron representados 176 países y asistieron 120 jefes de Estado o de Gobierno. El Presidente Patricio Aylwin resaltó en su intervención la necesidad de reforzar la cooperación internacional, para hacer frente a la degradación ecológica. Nuestro país participó asimismo en los principales acuerdos: la Convención sobre biodiversidad, la Convención sobre cambio climático, la "Carta de la Tierra", la Declaración sobre preservación de los bosques, la llamada "Agenda 21" y un plan de acción ecológica, con más de 40 capítulos.

Hay también logros de directo interés nacional: un acuerdo para la realización de una conferencia internacional sobre pesca de alta mar, destinada a garantizar una pesquería responsable en los océanos; un convenio destinado a iniciar negociaciones sobre los procesos de desertificación, que afectan a diversos países del planeta; un mayor apoyo internacional a la protección de la capa de ozono, y la aprobación de limitaciones al vertimiento

de desechos nucleares y tóxicos en el fondo del mar.

El país suscribió además la "Declaración de intenciones sobre desarrollo sustentable", un primer acuerdo sobre materias ambientales, convenido con Suiza.

INGLESES BRINDAN CON MOSTOS CHILENOS

El vino chileno parece ser gusto del consumidor británico, si se toma en cuenta que en 1991 se exportaron a Inglaterra 350 mil cajas de este producto, con un valor cercano a los 7 millones de dólares.

Las exportaciones de mostos a ese país crecieron desde 1990 en un 60 por ciento y este mercado se ha convertido así en el tercero de destino para los vinos chilenos.

Estamos hablando de un mercado apetecible, porque las importaciones inglesas de esta bebida alcohólica sobrepasan actualmente los 50 millones de cajas. Empresarios franceses han manifestado también interés por adquirir vino chileno en el stand de Expo Sevilla.

Los factores que han incidido en el éxito del vino chileno son su buena calidad y bajo precio en comparación con otros de la misma calidad.

ARGENTINA ELIMINA TRABAS MINERAS

Argentina eliminó las restricciones que impedían a extranjeros explorar y explotar yacimientos minerales en zonas fronterizas.

La medida es particularmente importante para nuestro país, dado el creciente interés de los empresarios chilenos por invertir en el vecino país y por los acuerdos de integración suscritos recientemente.

Las inversiones productivas chilenas en Argentina ascendieron en 1991 a 250 millones de dólares y se espera que ellas lleguen en el presente año a 500 millones de dólares. Entre las empresas chilenas que ya están en el vecino

país figuran Lucchetti, Ambrosoli, Costa, Dos en Uno y Enersis.

INTENSA AGENDA DIPLOMATICA

Teniendo como telón de fondo la Cumbre de la Tierra, Chile vivió un activo momento diplomático. Durante su permanencia en Brasil, el Presidente Patricio Aylwin sostuvo varias entrevistas bilaterales importantes: con el presidente Kenya, el Emir de Kuwait y el Secretario General de la ONU, Boutros Ghali, su colega mexicano, Carlos Salinas de Gortari y de Bolivia, Jaime Paz Zamora.

Con el presidente azteca pasó revista a la aplicación del Acuerdo de Libre Comercio que liga a ambas naciones y con Paz Zamora, abordó diversas materias de interés mutuo, particularmente aspectos relativos a intercambio comercial. Una entrevista especialmente importante sostuvo el Presidente Aylwin con el Canciller Alemán, Hemult Kohl. Tras esa reunión exteriorizó su optimismo sobre una pronta solución al caso Honecker.

Visitó también el país el ex primer ministro del Japón, Toshiki Kaifu, quien reiteró el interés de su país por incrementar sus inversiones en Chile. El personero calificó una próxima visita del Presidente Aylwin a su país como muy importante para fortalecer de las relaciones bilaterales.

Otras visitas que consigna la agenda reciente de Chile son la visita del primer ministro de Suecia, Carl Bildt y la del líder tibetano, Dalai Lama, Premio Nobel de la Paz 1989.

El gobernante sueco afirmó que el propósito fue restablecer en plenitud los lazos políticos entre las dos naciones. Además, ambos gobiernos adelantaron conversaciones en pro de un acuerdo relativo a doble tributación. Por su lado, el Dalai Lama arribó a nuestro país en el marco de una gira que comprende varios países del continente. El líder religioso, entregó diferentes mensajes espirituales, sociales y ecológicos.

La Carta de La Moneda, publicación conjunta del Gabinete del Presidente de la República y la Secretaría de Comunicación y Cultura (Ministerio Secretaría General de Gobierno), se edita quincenalmente para informar de las acciones y obras del Gobierno.

Cualquier consulta, opinión o sugerencia debe dirigirse al Departamento de Prensa Nacional de la Secretaría de Comunicación y Cultura: Alameda 886, 2º piso. Fonos: 338276, 397720, 331560. Fax: 338277, 393208.